

Señorías del Pleno del Ayuntamiento

Zamora a 17 de enero de 2025

Estimados Señores:

Vecinos de distintas localidades de nuestra provincia, preocupados por la previsible instalación de numerosas plantas de biogás, nos hemos unido formando la plataforma Stop Biogás Zamora.

Tenemos constancia de los proyectos de instalación de hasta 12 plantas de biogás en nuestra provincia, una de ellas en los alrededores de su localidad.

Hemos solicitado información a técnicos especialistas en Medio Ambiente que han estudiado los proyectos salidos ya a información pública y hemos contactado con vecinos de localidades donde ya conviven con este tipo de plantas.

Ante la gravedad del resultado de la información obtenida, nos ponemos en contacto con ustedes para transmitírsela. Estas serían las consecuencias:

-Contaminación atmosférica por las emisiones y efluvios de estos “vertederos”, emisión de partículas, Óxidos de Nitrógeno, Dióxido de Azufre, Dióxido de Carbono, Sulfuro de Hidrógeno, con las consecuentes afecciones a las vías respiratorias agravando problemas cardiovasculares y provocando la aparición del Ozono troposférico como contaminante secundario. Se producirían más que probables emisiones de dioxinas, furanos e hidrocarburos aromáticos policíclicos relacionados con el aumento de las estadísticas de cáncer. Estos últimos ni siquiera se tienen en cuenta en la normativa de evaluación ambiental puesto que la regulación y estándares para este tipo de industrias están sin desarrollar debidamente. Habría que añadir también la aparición de enfermedades infecciosas y vectores de transmisión como mosquitos.

-Contaminación del agua por filtraciones, escapes, posibles accidentes, utilización como aguas de riego y fertilizantes de dudosa reputación esparcidos por miles de hectáreas de la tierra que habitamos.

-Causa de graves molestias como consecuencia de repulsivos olores provenientes de estas plantas y de sus residuos, que en muchos casos se usan crudos como fertilizantes conteniendo hasta un mínimo de 21 % de materia seca. Estos malos olores se agravan en épocas estivales cuando la población necesita abrir las ventanas para refrescar las viviendas por las noches.

-Estas fétidas emanaciones acarrearían el hundimiento del turismo en toda la provincia y la devaluación de los productos agroalimentarios de calidad que son estandarte de esta provincia y de estas comarcas, suponiendo una catástrofe económica.

-Es evidente que el desarrollo de esta industria viene acompañada de la proliferación de las macrogranjas y un auge de la ganadería industrial, empeorando los problemas de los malos olores y la contaminación de los recursos hídricos. Todo ello repercutiría en un cambio de la forma de vida tal y como la conocemos, **extinguendo la ganadería tradicional**.

-Las plantas de biogás necesitan inmensas cantidades de paja para su funcionamiento, lo que dejaría a **nuestros ganaderos** sin la posibilidad de adquirirla. Por otro lado, con la nueva transposición de la normativa europea a las leyes autonómicas, se prohibiría el uso directo de estiércol y purín en el suelo. Las plantas de biogás serían las únicas gestoras autorizadas de estos residuos y muy previsiblemente no prestarían este servicio gratuitamente, sino que empezarían a cobrar a los

ganaderos por recibir los purines y el estiércol para a continuación vender a los agricultores (no regalar) el producto resultante al que llaman abono de calidad y que está muy lejos de serlo.

-Los ingresos para los ayuntamientos de las localidades en las que se instalaran las plantas serían insignificantes, ya que el impuesto del IBI se encuentra bonificado en hasta un 90% para estas empresas, no están obligadas a pagar el Impuesto de Actividades Económicas los dos primeros años y a partir del tercero constituiría una cantidad inferior a unos 3.000 €. Y por lo que se refiere al impuesto de licencia de obras, estas plantas únicamente tributarían el 2% o el 3% sobre la parte de obra civil de la inversión, es decir, una cantidad que difícilmente repercutiría más allá de 100.000 € al ayuntamiento.

-Nuestras comarcas se convertirían en un enorme, pestilente y tóxico vertedero inhabitable en las que el precio de las propiedades caería estrepitosamente. Y en esta conversión sólo se beneficiarían unos pocos con acceso a cuantiosos fondos públicos y no conllevaría más que la producción de un puñado de empleos de difíciles condiciones.

Como vecinos de esta provincia unidos para luchar contra lo que vemos como un ataque contra nuestra soberanía, y que lejos de ayudarnos a progresar, sólo nos condena a nuestra destrucción:

Le rogamos encarecidamente que tenga en cuenta esta seria advertencia sobre la catástrofe que se nos avecina y que realice los cambios necesarios en la normativa urbanística de su localidad para protegernos a todos.

Le rogamos asimismo que este Ayuntamiento se posicione públicamente contra las plantas de biogás como ya lo han hecho los Ayuntamientos de Fuentespreadas y Jambrina.

Por desgracia, nos queda poco tiempo

Le saluda atentamente agradeciendo su atención

Jenaro Leal García

(Agricultor de la provincia de Zamora, Portavoz de la Plataforma Stop Biogás Zamora, Licenciado en Ciencias Ambientales, Máster en Gestión, Conservación y Restauración de la Biodiversidad. Trabajo en diversos estudios científicos del Observatorio de Cambio Global de Sierra Nevada, adscrito a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de la Junta de Andalucía, Trabajo en Gestión Ambiental de Castilla La Mancha, experiencia en laboratorio de análisis de aguas, agroalimentario y medio ambiente.)